mre Moores
Auditores Independientes

Exp. 102561

[redacted]

OPEVIAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Independent Member of
BKR
INTERNATIONAL

OPEVIAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 MAY 2012
Andrea Ana A.
GUAYAQUIL

OPEVIAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

INDICE — **Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 21

Abreviaturas usadas:

US$. - Dólares de Estados Unidos de América

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NIAA - Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

H.CPG - Honorable Consejo Provincial del Guayas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAY 2012
GUAYAQUIL

mre Moores Independent Member of BKR Auditores Independientes INTERNATIONAL

Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453
Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159
Telefax: (593-4) 2296912
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles
Piso 8 - Oficina 812
Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
OPEVIAL S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **OPEVIAL S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **OPEVIAL S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

   Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A la Junta General de Accionistas de
OPEVIAL S.A.
Página No. 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **OPEVIAL S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

MREMOORES CIA. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 676

Marzo 30 del 2012
Guayaquil - Ecuador

CPA. Heraldo Suárez Herrera
Socio
Registro No. 28.354

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAY 2012
GUAYAQUIL

OPEVIAL S.A.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)

Notas	ACTIVOS	2011	2010
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	295,976	672,661
4	Cuentas por cobrar	931,990	1,034,973
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,227,966	1,707,634
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
5	Activos fijos, neto	200,816	238,850
	Cargos diferidos, neto	29,774	24,888
	Otros activos	10,081	0
	TOTAL ACTIVOS	1,468,637	1,971,372
	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
	Sobregiro bancario, contable	12,046	0
6	Cuentas por pagar	692,047	912,218
7	Gastos acumulados por pagar	476,911	448,264
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,181,004	1,360,482
	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
8	Capital social	182,093	182,093
2	Reserva legal	91,047	91,047
	Utilidades retenidas	14,493	337,750
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	287,633	610,890
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	1,468,637	1,971,372

Ver notas a los estados financieros

Sr. Abelardo Hidalgo Celi
Gerente General
OPEVIAL S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAY 2012
Andres Mas J.
GUAYAQUIL

CPA. Eliana Mora
Contadora
OPEVIAL S.A.

OPEVIAL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)

Notas		2011	2010
	INGRESOS:		
1	Operación y Administración de Estaciones de Peajes	7,235,574	8,880,787
1	Administración, Operación Vial y Equipamientos	1,946,932	970,910
	TOTAL	9,182,506	9,851,697
	COSTOS Y GASTOS:		
9	Costos de administración y operación	8,510,521	8,010,836
10	Gastos de operación	586,501	1,163,100
	TOTAL	9,097,022	9,173,936
	UTILIDAD OPERACIONAL	85,484	677,761
	OTROS INGRESOS:		
	(+) Otros ingresos	13,344	6,904
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	98,828	684,665
7 y 11	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(14,824)	(143,551)
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	84,004	541,114
6 y 11	24% Y 25% IMPUESTO A LA RENTA	(69,511)	(203,364)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	14,493	337,750

Ver notas a los estados financieros

Sr. Abelardo Hidalgo Celi
Gerente General
OPEVIAL S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 MAY 2012
GUAYAQUIL

CPA. Eliana Mora
Contadora
OPEVIAL S.A.

OPEVIAL S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2009	182,093	91,047	353,258	626,398
Utilidad neta del ejercicio			337,750	337,750
Pago de dividendos, nota 8 y 12			(353,258)	(353,258)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	182,093	91,047	337,750	610,890
Utilidad neta del ejercicio			14,493	14,493
Registro de dividendos, nota 8 y 12			(337,750)	(337,750)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	182,093	91,047	14,493	287,633

Ver notas a los estados financieros

Sr. Abelardo Hidalgo Celi
Gerente General
OPEVIAL S.A.

CPA. Eliana Mora
Contadora
OPEVIAL S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAY 2012
Andrés Avelino
GUAYAQUIL

OPEVIAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)

	2011	2010
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	9,243,436	9,813,335
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9,290,108)	(9,385,231)
Otros ingresos, neto	13,344	6,904
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(33,328)	435,008
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Activos fijos, neto de adquisición y de ventas	(5,607)	(121,623)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	(5,607)	(121,623)
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(337,750)	(353,258)
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	(337,750)	(353,258)
Disminución neto del efectivo	(376,685)	(39,873)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	672,661	712,534
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	295,976	672,661

Ver notas a los estados financieros

Sr. Abelardo Hidalgo Celi
Gerente General
OPEVIAL S.A.

CPA. Eliana Mora
Contadora
OPEVIAL S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAY 2012
Andrés Avelino
GUAYAQUIL

OPEVIAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)

	2011	2010
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	14,493	337,750
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	84,335	346,915
Depreciaciones	43,641	35,930
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar	102,983	(115,181)
Cargos diferidos, neto	(4,886)	(21,505)
Otro activos	(10,081)	(0)
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	(277,636)	(76,329)
Gastos acumulados por pagar	13,823	(72,572)
Total	(47,821)	97,258
EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS *ACTIVIDADES DE OPERACIÓN*	(33,328)	435,008

Ver notas a los estados financieros

Sr. Abelardo Hidalgo Celi
Gerente General
OPEVIAL S.A.

CPA. Eliana Mora
Contadora
OPEVIAL S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 MAY 2012
Andres Sosa
GUAYAQUIL

OPEVIAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

OPEVIAL S.A..- Fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la Provincia del Guayas el 26 de enero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de marzo del mismo año. La actividad de la Compañía es la administración, operación, concesión, estación de peajes, túneles, estaciones de pontazgo y prestación de servicios en las estaciones para el cobro de peajes en las carreteras que están a cargo del H. Consejo Provincial del Guayas (H.CPG) comprendidas dentro del Grupo Uno - Guayas Norte y Grupo Dos - Guayas Oriental, *así como también en la estación de Aloag - Santo Domingo. La Compañía* se encuentra ubicada en el Km. 7 vía Durán Boliche y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992182997001 y su dirección electrónica es www.opevial.com.

En concordancia con su objeto social, la Compañía el 24 de mayo del 2001, firmó con las Compañías Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., Contratos de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes y Pontazgo con la finalidad de garantizar servicios especializados en materia de administración vial y en la provisión de recursos humanos en las áreas de cobro de peajes y pontazgo, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y control.

El 25 de septiembre del 2002 y el 4 de agosto del 2003, se modificó la vigencia de los Contratos y el valor de los arriendos del software y del hardware, los mismos que se mantuvieron hasta el 31 de diciembre del 2010. A partir de enero del 2011 y 1 de junio del 2008, las Compañías Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., reformaron los Contrato de Arrendamiento, Administración y Operación de Tecnología, Cobro de Peaje y Prestación de Servicios, de la siguiente forma:

- **Arrendamiento y operación del software, equipos de cómputo y control**.- Comprende, la instalación y operación del equipamiento requerido para el cobro de peajes.
- **Cobro de peaje**.- Incluye el cobro y la recaudación en cada unas de las estaciones.
- **Prestación de servicios de transporte emergente de vehículos en las vías**.- Corresponden a los servicios de grúa para transportar vehículos descompuestos o siniestrados a talleres de las poblaciones cercanas de la vía concesionadas.
- **Prestación de servicios de transporte emergente de heridos y/o enfermos**.- Servicio de ambulancia para transportar heridos y/o enfermos recogidos en las vías, las estaciones de peaje o en las poblaciones cercanas para que puedan tener atención posible en los Centros Hospitalarios más adecuados.
- **Prestación de servicios de mantenimiento y cuidado de áreas verdes**.- Servicio de mantenimiento, reemplazo, cuidado, riego, abono y traslado de plantas y árboles ubicados en las estaciones de peaje y redondeles.
- **Marketing**.- Servicio de asesoramiento en la contratación de publicidad, propaganda y desarrollo de estrategias e investigación de mercado para futuras operaciones.
- **Coordinación y supervisión de servicios de seguridad y/o vigilancia privada**.- Coordinación y supervisión de las actividades planificadas por la Compañía de seguridad contratada.

Las carreteras sujetas al contrato de operación y administración de las estaciones de peajes, son las siguientes:

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)

Vías	Origen	Final
Grupo Uno - Guayas Norte		
La Aurora - Samborondón	En intersección con vía Perimetral, extremo de la Puntilla	A la llegada de Samborondón
Durán - Juján	En intersección con vía Durán – Tambo.	El puente sobre El río Juján
Km. 35 (Guayaquil - Daule - La Cadena)	En intersección con vía Guayaquil - El Empalme próximo a Nobol	El límite provincial en La Cadena
Guayaquil - El Empalme	En Penitenciaría del Litoral	En la localidad de El Empalme.
La T Yaguachi - Milagro	En la "T" (Km. 25.7 de la vía Durán – Juján)	En el puente sobre el río Milagro al noroeste de la ciudad
Grupo Dos - Guayas Oriental		
Durán - El Triunfo - Bucay	En intersección con vía Autopista, Durán - Boliche	A la llegada de Cumandá
Autopista Durán - Boliche	Inicio Puente Rafael Mendoza	Kilómetro 26
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	Inicio en el kilómetro 26	Naranjal
Km. 26 - Milagro	Inicio en el kilómetro 26	A la entrada de Milagro
Milagro - Naranjito - Bucay	A la salida de Milagro	Entrada de Bucay

La Compañía el 27 de agosto del 2002, suscribió con la Compañía Hidalgo & Hidalgo S.A., Contrato de Operación y Administración de las Estación de Peaje, a través del cual se le otorga a la Compañía la exclusividad de prestar los servicios de operación, administración y recaudación de cobro en la estación Aloag – Santo Domingo que comprende dos estaciones de peajes. Este contrato tiene vigencia de dos años, pero se renueva en forma automática si en 90 días no se recibe ningún comentario en contrario.

A partir del 1 de julio del 2008, la Compañía modificó el Contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peaje, con la Compañía Hidalgo & Hidalgo S.A., por el de Mantenimiento, Administración y Operación de Tecnología Cobro de Peaje y Prestación de Servicios.

El 27 de agosto del 2008, la Subsecretaría de Trabajo y Empleo del Litoral y Galápagos a través del Director Regional de Trabajo de Guayaquil, se manifestó con respecto al Contrato de Concesión firmado con el H. Consejo Provincial del Guayas, determinándose que las Compañías Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A. cumplen con el Mandato Constituyente No. 8, en razón que la labor económica de OPEVIAL S.A., constituye una actividad técnica especializada en Operación y Administración de las estaciones de peaje, en la que se incluye el cobro del peaje, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y de control, ajena a las actividades propias de las instituciones concesionarias; de conformidad con las disposiciones legales invocadas.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía considera como equivalentes de efectivo, depósitos a plazo que mantiene con instituciones bancarias y cuyo vencimiento es de hasta 90 días.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gastos del ejercicio, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Los activos fijos en tránsito se registran al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Vehículos	20%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33.33%

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAY 2012
Anexos desde 4
GUAYAQUIL

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Cargos diferidos.- La Compañía difiere la adquisición de aquellos costos que se incurrieron en la implementación del software Microsoft GP versión 10.0 y que es utilizado en las oficinas administrativas. Este intangible se amortizara bajo el método de línea recta sobre la base de su vida estimada que es de 3 años.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Durante los años 2011 y 2010, la referida apropiación no se ha realizado debido a que el límite permitido por la Ley de Compañías, está cubierto en su totalidad.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, notas 7 y 11.

Impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (14% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2011 y 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 24% y 25%, respectivamente, nota 11. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Reconocimiento de Ingresos.- La Compañía reconoce sus ingresos en base a la facturación mensual que realiza por la actividad de administración vial y son registrados en base a los contratos de arrendamiento, administración y operación de tecnología cobro de peaje y prestación de servicio.

Costos de administración y operación.- Son reconocidos en forma mensual en base al devengado, los mismos que están en función al servicio, manejo de nóminas y atención en general en la operación de las estaciones de peajes.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es siguiente:

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (Continuación)

	2011	2010
	(Dólares)	
Bancos y caja	295,976	505,827
Inversiones temporales, nota 1	0	166,834
Total	295,976	672,661

Bancos y caja.- Al 31 de diciembre del 2011, corresponde principalmente saldos que se mantienen en cuentas corrientes con instituciones bancarias locales y del exterior por US$. 194,015 y US$. 22,324, respectivamente (en el año 2010, fue de US$. 102,054 y US$. 276,273, respectivamente).

Inversiones temporales.- Al 31 de diciembre del 2010, constituyen depósitos a plazo en el Banco de Guayaquil Panamá por US$. 120,000 con tasa de interés anual del 2.25% a 90 días plazo y con vencimiento en abril 4 del 2011 y Administradora de Fondos y Fideicomisos Bolivariano por US$. 46,834 con tasa de interés del 3.53%.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	2011	2010
	(Dólares)	
Contratistas	759,175	820,105
Impuestos, nota 11	136,944	199,829
Empleados	28,017	9,206
Prestamos a contratistas	2,201	0
Anticipos a proveedores	800	2,838
Otros	4,853	2,995
Total	931,990	1,034,973

Contratistas.- Al 31 de diciembre del 2011, corresponden a valores por cobrar que se originan por la administración y operaciones en las estaciones de peajes que no generan intereses y tienen fecha de vencimiento de 30 días. Entre los principales contratistas se presentan a Concesionaria Norte CONORTE S.A. por US$. 371,551, Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A. por US$. 277,448 e Hidalgo & Hidalgo S.A. por US$.110,176 (en el año 2010, fue de US$. 426,055, US$. 271,495 y US$. 121,293, respectivamente).

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representa principalmente retenciones en la fuente que le han sido efectuadas por la administración de los peajes y operaciones viales por US$. 136,944 (en el año 2010, US$. 143,545), las mismas que de acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto del cual fue objeto la retención o sus anticipos de períodos futuros, nota 11.

5. ACTIVOS FIJOS, NETO

El movimiento de activos fijos, neto por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, es como sigue:

5. ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)

	... MOVIMIENTO ...		
	Saldos al 01/01/11	Adiciones	Saldos al 31/12/11
	. . . . (Dólares). . . .		
Edificios	115,234	0	115,234
Vehículos	155,750	0	155,750
Muebles y equipos de oficina	18,156	545	18,701
Equipos de computación	20,470	5,062	25,532
Equipo electrónico	808	0	808
Subtotales	310,418	5,607	316,025
Depreciación acumulada	(71,568)	(43,641)	(115,209)
Total	238,850	(38,034)	200,816

	... MOVIMIENTO ...			
	Saldos al 01/01/10	Adiciones	Reclasi-ficaciones	Saldos al 31/12/10
	. . . . (Dólares). . . .			
Edificios	0	115,234	0	115,234
Vehículos	121,464	34,286	0	155,750
Muebles y equipos de oficina	15,485	2,671	0	18,156
Equipos de computación	10,798	9,672	0	20,470
Equipo electrónico	808	0	0	808
Importaciones en tránsito	40,240	1,018,530	(1,058,770)	0
Subtotales	188,795	1,180,393	(1,058,770)	310,418
Depreciación acumulada	(35,638)	(35,930)	0	(71,568)
Total	153,157	1,144,463	(1,058,770)	238,850

Edificios.- Al 31 de diciembre del 2010, representa adquisición de oficina ubicada en la planta alta y un parqueadero en el Edificio Executive Center a los cónyuges Ing. Juan Miguel Veintimilla y Sra. Nancy Ximena Flores Piedra por el valor de US$. 95,[illegible] y US$. 20,000, respectivamente. El mencionado inmueble es arrendado mediante contrato de arrendamiento operativo, nota 13.

Importaciones en tránsito.- Al 31 de diciembre del 2010, representa registros de facturas originadas por los trámites de importaciones para la adquisición de equipos y de software de las compañías Telsis S.A. y Telectrónica que serán utilizados en las estaciones de peajes, nota 6, los que posteriormente son transferidos a empresas contratistas.

Vehículos.- Corresponden a compras de 10 vehículos (ambulancias y grúas) realizadas en noviembre del 2010 a dos contratistas por US$. 30,000, destinados para el transporte de heridos - enfermos y de vehículos averiados o siniestrados por accidentes que se presenten en las carreteras y en las diferentes estaciones de peaje.

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	2011	2010
	(Dólares)	
Proveedores locales	347,744	95,291
Contratistas	129,300	550,000
Impuestos fiscales	92,978	37,949
Impuesto a la renta, nota 11	69,511	203,364
Accionistas	9,812	0
Otros	42,702	25,614
Total	692,047	912,218

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre del 2011, incluye principalmente US$. 334,502 (US$. 81,033 en el año 2010), por provisiones de facturas originadas por adquisiciones de bienes y servicios recibidos en las diferentes estaciones de peajes. Las cuentas por pagar a proveedores locales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio en 30 días.

Contratistas.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponde a anticipos recibidos por los contratistas o las concesionarias, y que son destinados para el financiamiento de las operaciones y administración de las estaciones de peajes.

Otros.- Al 31 de diciembre del 2011, incluyen US$. 8,376 por provisión como alcance del Salario Digno. De acuerdo con lo indicado en el artículo No. 10 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones, se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores, que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno. La Compensación Económica se liquidará hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente y se podrá distribuir hasta el mes de marzo del año siguiente, por una vez al año, entre los trabajadores que no hubieran recibido el salario digno en el ejercicio fiscal anterior.

7. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	2011	2010
	(Dólares)	
Participación de trabajadores en las utilidades, nota 11	14,824	143,551
Vacaciones	126,161	103,544
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	141,079	57,670
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	116,774	99,656
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	25,277	21,561
Fondo de reserva	19,912	8,516
Otros	32,884	13,766
Total	476,911	448,264

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, está representado por 182.093 acciones ordinarias y nominativas de US$. 1,00 cada una y de propiedad de las Compañías Road Comercial Inc. y Tourist International Inc., ambas de nacionalidad panameñas y con participación accionaria del 60% y 40%, respectivamente.

La Compañía no ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la misma que en septiembre 7 del 2009, publicó a través de la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 un instructivo mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras, estableciéndose como plazos los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2010, para la presentación de la información, sin perjuicio de la obligación de presentarla nuevamente en diciembre del 2010 y enero y febrero del 2011.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 30 del 2012), la Compañía no ha dado cumplimiento a lo establecido por la Administración tributaria.

Pago de dividendos.- Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía procedió a registrar la distribución de dividendos a sus accionistas, correspondientes a las utilidades del año 2010 por US$. 337,750 y de las cuales hasta la fecha antes mencionada se mantiene por cancelarse US$. 13,648, la misma que fue pagada durante el primer semestre del año 2011. El 12 de abril del 2010, mediante Acta de Junta General de Accionistas se autorizo el pago de dividendos a los accionistas por US$. 343,951 y US$. 9,307, correspondiente a los resultados de los ejercicios económicos 2009 y el saldo del 2008.

Conciliación de ajustes basados en la aplicación de las NIIF.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y sus registros contables están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las mismas que son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a *partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia*, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 30 del 2012), la Compañía no ha dado cumplimiento con el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, el mismo que debe ser aprobado la junta general de socios o accionistas.

9. COSTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representa principalmente gastos por la administración de las estaciones de las Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A. e Hidalgo & Hidalgo S.A., nota 13.

10. GASTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es como sigue:

	2011	2010
	(Dólares)	
Estaciones de peaje	531,431	1,123,025
Depreciación y amortización	55,070	40,075
Total	586,501	1,163,100

Estaciones de peaje.- Al 31 de diciembre del 2011, incluye principalmente US$. 32,087 (US$. 610,984, en el año 2010), que corresponden a gastos originados por el transporte de carga de desechos sólidos de las estaciones de peaje.

11. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, se determina como sigue:

	2011	2010
	(Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las utilidades.	98,828	684,666
Menos:		
15% de participación de trabajadores en las utilidades	(14,824)	(143,551)
Más: Gastos no deducibles	205,626	272,341
Base imponible	289,630	813,456
24% y 25% de impuesto a la renta	69,511	203,364

En el año 2011, la Compañía determinó el 15% de participación a trabajadores en base a la utilidad contable, sin embargo en el año 2010, incluyó los gastos no deducibles por US$. 272,341 para el referido cálculo.

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, es como sigue:

	2011	2010
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	199,829	140,927
Aplicación al pago de impuesto causado del año anterior	(199,829)	(140,927)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	136,944	143,545
Anticipo de impuesto a la renta	0	56,284
Saldo al final del año, nota 4	136,944	199,829

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
09 MAY 2012
GUAYAQUIL

11. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre del 2011, incluye principalmente cancelaciones por movilización y transporte por US$. 150,408 (US$. 137,525 en el año 2010).

Las declaraciones de impuesto correspondientes a los ejercicios del 2008 al 2011, están abiertas a la revisión de las autoridades fiscales. La Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

12. PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2011 y 2010, las transacciones con partes relacionadas fueron los siguientes:

	2011	2010
	(Dólares)	
Dividendos:		
Road Comercial Inc.	202,650	210,094
Tourist International Inc.	135,100	143,164
Total	337,750	353,258

13. COMPROMISOS

El 24 de mayo del 2001, la Compañía firmó con las Compañías Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., Contratos de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes y Pontazgo con la finalidad de garantizar servicios especializados en materia de administración vial y en la provisión de recursos humanos en las áreas de cobro de peajes y pontazgo, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y control.

El 25 de septiembre del 2002 y el 4 de agosto del 2003, se modificó la vigencia de los Contratos y el valor de los arriendos del software y del hardware, los mismos que se mantuvieron hasta el 31 de diciembre del 2010 (hasta el 30 de mayo del 2008 en el año 2009). A partir de enero del 2011 y 1 de junio del 2008, las Compañías Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., reformaron los Contrato de Arrendamiento, Administración y Operación de Tecnología, Cobro de Peaje y Prestación de Servicios (Contratos de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes y Pontazgo por el Contrato de Arrendamiento, Administración, Operación Tecnológica, Cobro de Peaje y Prestación de Servicio en el año 2009), de la siguiente forma:

- **Arrendamiento y operación del software, equipos de cómputo y control**.- Comprende la instalación y operación del equipamiento requerido para el cobro de peajes.
- **Cobro de peaje**.- Incluye el cobro y la recaudación en cada una de las estaciones.
- **Prestación de servicios de transporte emergente de vehículos en las vías**.- Corresponden a los servicios de grúa para transportar vehículos descompuestos o siniestrados a talleres de las poblaciones cercanas de las vías concesionadas.
- **Prestación de servicios de transporte emergente de heridos y/o enfermos**.- Servicio de ambulancia para transportar heridos y/o enfermos recogidos en las vías, las estaciones de peaje o en las poblaciones cercanas para que reciban la mejor atención posible en los Centros Hospitalarios más adecuados.
- **Prestación de servicios de mantenimiento y cuidado de áreas verdes**.- Servicio de mantenimiento, reemplazo, cuidado, riego, abono y traslado de plantas y árboles ubicados en las estaciones de peaje y redondeles.

SUPERINT... 29 MAY ... GUAYAQUIL

13. COMPROMISOS (Continuación)

- **Marketing**.- Servicio de asesoramiento en la contratación de publicidad, propaganda y desarrollo de estrategias e investigación de mercado para futuras operaciones.
- **Coordinación y supervisión de servicios de seguridad y vigilancia privada**.- Coordinación y supervisión de las actividades planificadas por la Compañía de seguridad contratada.

El 27 de agosto del 2008, la Subsecretaría de Trabajo y Empleo del Litoral y Galápagos a través del Director Regional de Trabajo de Guayaquil, se manifestó con respecto al contrato de concesión firmado con el H. Consejo Provincial del Guayas, determinándose que las Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A. cumplen con Mandato Constituyente No. 8, en razón que la labor económica de la Compañía OPEVIAL S.A., constituye una actividad técnica especializada en Operación y Administración de las estaciones de peaje, en la que se incluye el cobro del peaje, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y de control, ajena a las actividades propias de las instituciones concesionarias; de conformidad con las disposiciones legales invocadas.

Contrato de arrendamiento de inmueble.- El 1 de octubre del 2010, la Compañía celebró contrato de arrendamiento con Concesionaria Norte CONORTE S.A. sobre el bien de la oficina No. 46 y parqueadero No. 70 ubicadas en el Edificio con Executive Center. Las mencionadas instalaciones serán destinadas única y exclusivamente para el funcionamiento de las oficinas administrativas de la arrendataria, en la cual se obliga a cuidar y mantener en condiciones de integridad, limpieza y seguridad, todos los componentes e instalaciones de los bienes arrendados, así como también a cancelar el pago de los servicios básicos y reparaciones en general. La vigencia del convenio es de dos años a partir de su fecha de suscripción y el canon mensual es acordado en US$. 840. Durante el año 2011, el ingreso por arrendamiento fue de US$. 10,080. (US$. 2,520 en el año 2010).

Contrato de instalación, configuración, capacitación e implementación de Microsft GP 10.0 Versión Advanced Management.- En julio 1 del 2010, la Compañía suscribió un contrato de asistencia con Artware S.A. y Mastermid S.A. y mediante el cual se entregan los discos de los módulos con sus respectivos registros de licencias a efectos de que se proceda a instalar, configurar, implementar y capacitar aspectos técnicos del sistema. El costo asciende a US$. 38,664 y al 31 de diciembre del 2010 US$. 23,000 se encuentran contabilizados en los cargos diferidos.

14. TERCERIZACION E INTERMEDIACION LABORAL

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía mantuvo transacciones con SEGURIDAD SEMINTER CIA. LTDA. (servicios de vigilancia), mediante el cual esta Empresa empleará trabajadores para mantenerlos a disposición de **OPEVIAL S.A.** en las actividades de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas

14. TERCERIZACION E INTERMEDIACION LABORAL (Continuación)

a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2011, la Administración de la Compañía, ha solicitado a las referidas Empresas, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías.

15. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la información obtenida de parte de la Administración de la Compañía con respecto a sus contingencias, es la siguiente:

a. **Juzgados de Trabajo**.- Representan 12 y 11 demandas de carácter laboral provenientes de los periodos 2009 al 2011 y 2006 al 2010, respectivamente, las mismas que se encuentran en estado de procesos de notificación, audiencias preliminares - definitivas y de arreglos extrajudiciales.

b. **Inspectoria de Trabajo de Guayaquil**.- Constituyen 24 trámites de desahucio y de indemnización por terminación unilateral iniciados por la Compañía y provenientes del periodo económico 2010, en contra de ex-colaboradores y proveniente de años anteriores. A la fecha de emisión de este informe (marzo 30 del 2012), estos trámites con base a la información recibida del asesor legal externo, ya no existen.

c. **Cuantías estimadas**.- Estas demandas de carácter laboral, con base a la información obtenida de la Administracion de la Compañía ascendería a US$. 379,000, sin embargo se considera que de surgir obligaciones, las mismas serán apelables.

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 30 del 2012), la Compañía no ha recibido notificación legal con respecto a las contingencias laborables antes mencionadas, razón por la no ha constituido provisión por este concepto, sin embargo durante el año 2012, efectuaría una revisión de las demandas laborables con sus asesores legales y en caso de ser necesario constituir una reserva que permita cubrir el probable desembolso de efectivo.

16. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los estados financieros adjuntos incluyen ciertas reclasificaciones necesarias para su adecuada presentación y revelación. En el año 2011, se reclasificaron US$. 12,046 de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo a pasivos, un sobregiro bancario, contable, presentando en una de las cuentas corrientes.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

El 1 de enero del 2012, Concesionaria Norte Conorte S.A. y Concesionaria del Guayas Concegua S.A. suscribieron un contrato civil de Servicios Técnicos Especializados de Operación y Administración de Vías y Estaciones de Peaje con Opevial S.A., mediante el cual se comprometen a cancelar anualmente US$. 3,322,172 y US$. 2,660,228 respectivamente. El Contrato tendrá un plazo de vigencia de 2 años contados a partir de la fecha de suscripción.